

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331940

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :06-12-2016 18:13:13

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3390-CM16

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL A M W LIMITADA

RUT : 77.714.930-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQUISICION DE PARTIDOR DE BATERIAS PARA UNIDAD DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111810 2239-10-LP12	Interruptores	1	(1165861) PARTIDOR DECA CARGADOR DE BATERIAS CLASE 4500 1192002	(1165861) PARTIDOR DECA CARGADOR DE BATERIAS CLASE 4500; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	523.145,00	0,00	0,00	523.145
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		523.145
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		523.145
					19% IVA	\$		99.398
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		622.543

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE PARTIDOR DE BATERÍAS PARA UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA N° 273, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-20-PC16 / 21529)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>